



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ORDENANZA N° 2.353/2.025

VISTO: El contenido del Expediente N° 6.033/2.025. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre Agente Sanitario Cesar Leopoldo Bravo al Predio Gaucho de la localidad de Agua Escondida.

Y;

CONSIDERANDO: Que César Bravo nació el 18 de julio de 1966 en Malargüe, Mendoza. Hijo de Magdalena Maturana y Juan Antonio Bravo, fue el mayor de cuatro hermanos: Omar, Fabián y Marcos. Sus primeros años transcurrieron en El Salitral y, más tarde, en El Jilguero, en Agua Escondida, el lugar donde eligió vivir, formar su hogar y dejar su corazón para siempre.

Que cursó sus estudios primarios en tres escuelas: en la ciudad de Malargüe, en El Nihuil y en el Centro Comunitario Rural Evangélico de Agua Escondida, donde compartió aulas con quien años más tarde sería su esposa y donde quedaron guardadas miles de anécdotas recordadas por sus compañeros y profesores.

Que en su adolescencia y juventud trabajó en el campo junto a su familia, se dedicó al trabajo de amanse de caballos para los pobladores de la zona y jugó al fútbol en el equipo del pueblo junto a sus amigos.

Que el 01 de septiembre de 1987, a sus 20 años, comenzó a trabajar como Agente Sanitario en su comunidad. Fueron 38 años de servicio en atención primaria, de bajo perfil, pero con mucha perseverancia, entrega, compromiso y calidez, tanto en el trabajo territorial como en el Centro de Atención Primaria de Salud N° 126 "Dr. Raúl Pedro Facundo Tata Quiroga" de la localidad de Agua Escondida.

Que Cesar recorrió esos paisajes durante muchos años a caballo, con comerciantes ambulantes que iban a esa zona, en su camioneta, en ambulancia y muchas veces con la policía. Siempre que llegaba alguien a trabajar a la comunidad, los llevaba a conocer su zona; se podría decir que conocía cada rincón del lugar. A su cargo tenía 22 puestos, conocía a cada familia con las que trabajaba, vio crecer y acompañó todas las etapas de la vida de su gente. No solo realizaba los trabajos de atención primaria, como llevar medicamentos, tomar la presión o el control de niños sanos, sino que muchas veces compartía tiempo de tradición, un rato de charla e incluso presencié el nacimiento de una vida. Logró la confianza de cada familia. Cuando comenzó, muchas veces tuvo que ocupar el lugar de enfermero, chofer y hasta médico, pero siempre estuvo comprometido con su comunidad.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

Que a los 26 años se casó con Carmen Puebla, su compañera de vida. Juntos levantaron su hogar en El Jilguero, donde formaron una familia y criaron a sus tres hijas: Araceli, Marisol y Agustina, su “gordita”.

Que se dedicó al trabajo de la crianza de chivos, vacas y caballos, aunque eran los caballos quienes despertaban su mayor pasión. Su vida estuvo siempre ligada al esfuerzo rural. Constantemente quiso llevar el legado de sus padres: el amor por la tierra y el cuidado a la familia.

Que su alegría era inmensa cuando recibía a personas que iban a pasar tiempo con él en el campo, ya fuera para realizar actividades del trabajo rural o para mostrarles a quienes no conocían ese mundo. Él abría las puertas de su hogar para compartir un desayuno, una estadía y, ¿por qué no?, un buen asado.

Quienes lo conocieron saben que César siempre estuvo dispuesto a tender una mano: trasladar a alguien, visitar a los abuelos, repartir mercadería o simplemente escuchar. Le gustaba compartir los rodeos con sus vecinos, disfrutar de una buena tonada y reírse jugando al truco. Nunca buscó reconocimiento ni eligió otro camino que no fuera quedarse en su tierra, con su gente.

Que aunque tuvo la posibilidad de irse para desarrollar nuevos proyectos de vida, él eligió su tierra y su comunidad. Se caracterizó por su solidaridad, calidez, entrega al servicio, honestidad y respeto; eso fue lo que marcó a quienes tuvieron la posibilidad de compartir la vida con él.

EL HONORABLE CONCEJO DELEBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGUE EN EL
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

ORDENA

ARTICULO 1º: Impóngase el nombre Agente Sanitario Cesar Leopoldo Bravo al Predio Gaucho de la localidad de Agua Escondida.

ARTICULO 2º: Colóquese una placa recordatoria con la siguiente reseña: “Cesar Leopoldo Bravo, por su incansable labor, compromiso y entrega en el cuidado de la salud de su comunidad. Su amor por Agua Escondida y su gente quedará siempre como ejemplo de vocación y servicio” ubicada en sitio de honor en el Predio Gaucho.

ARTICULO 3º: Hágase entrega de una copia de la presente pieza legal a familiares y Delegación Municipal.

ARTÍCULO 4º: Realícese por parte del Departamento Ejecutivo Municipal un acto de imposición de nombre, invitando a familiares y amigos, haciéndose entrega en tal oportunidad de una plaqueta recordatoria y entrega de copia de esta pieza legal a los mismos.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTITRES DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

